BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Viernes 24 de mayo de 2013

Pág. 9301

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

7861 ESTABANELL Y PAHISA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Granollers, calle Rec, número 28, el próximo día 26 de junio de 2013, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de junio de 2013, a las 12 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas e informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio social de 2012, verificadas juntamente con los informes de gestión individual y consolidado, por los auditores de las cuentas de la sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de reparto de dividendo correspondiente al ejercicio social de 2012.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas, tanto para las cuentas individuales como para las consolidadas.

Quinto.- Propuesta, y en su caso, aprobación de la actualización de balances de acuerdo a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

Sexto.- Modificación de los Art. 1, Art. 10, Art. 18, Art. 19 y Art. 20 y supresión del Art. 19 bis de los estatutos sociales. Sustitución, en los estatutos sociales, de las referencias legales derogadas y adaptarlas a la ley de Sociedades de Capital. En su caso, renumerar y refundir los estatutos sociales.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados con facultades de subsanación y complementación.

Noveno.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como los informes de gestión individual y consolidado correspondiente al año 2012 y los informes de los auditores de cuentas, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias y el informe de las mismas, así como pedir el envío de forma gratuita de los referidos documentos, todo ello de conformidad con el Art. 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Granollers, 16 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Estabanell Buxó.

ID: A130031343-1